Utilidad de la Compañía del ejercicio económico del 2.017

Utilidad contable	USD	192,666.07
(-)Participación empleados 15%	USD	28,899.91
	USD	163,766.16
(-)Impuesto a la renta 22%	USD	39,864.54
	USD	123,901.62
(-)Reserva legal 10%	USD	12,390.16
Utilidad neta no distribuida	USD	111,511.46

De igual manera la junta aprueba **no distribuir la utilidad neta** de USD 111,511.46, y acumular para futuros aumentos de capital o distribución a los accionistas **DOS)** Reelegir como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica López para el ejercicio 2018. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h50 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. **f) Crisólogo Efraín Haro Velasteguí, Presidente de la junta; f) Jean Luis Haro Ramírez, Accionista-Secretario de la Junta; f) Diego Haro Ramírez, accionista, Blanca Ramírez Coloma, accionista, Crisólogo Efraín Haro Ramírez, accionista.-**

CERTIFICO: que es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía. Guayaquil, 23 de Marzo del 2.018.

Jean Luis Haro Ramírez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "Pismade S.A." realizada el 23 de Marzo del 2018

En Riobamba, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, en el local social de la compañía **Pismade S.A**, ubicado en el Parque Industrial, s/n y Bolívar Bonilla, se reúnen los accionistas de la compañía: **UNO)** La señora **BLANCA RAMÍREZ COLOMA** por sus propios y personales derechos, como propietario de 15,500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **DOS) El señor DIEGO JAVIER HARO RAMIREZ,** por sus propios y personales derechos, propietario de 15,500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **TRES) El señor JEAN LUIS HARO RAMIREZ,** por sus propios y personales derechos, propietario de 15,500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. **CUATRO) El señor CRISOLOGO EFRAIN HARO RAMIREZ,** por sus propios y personales derechos, propietario de 15,500 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas. De esta manera se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 62,000.oo) dividido en sesenta y dos mil (62,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Se deja constancia de que ha sido expresamente convocada y se encuentra presente el Comisaria de la Compañía Ing. Verónica López. Los accionistas, por unanimidad, constituyen la sesión de Junta General ordinaria de Accionistas de manera Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado Flujos de Efectivo, Anexos y notas a los Estados Financieros; correspondientes al ejercicio económico de 2.017, y resolver sobre la distribución de las utilidades; SEGUNO: Elegir comisario de la compañía para el ejercicio 2.018.** Preside la Sesión, el señor Crisólogo Efrain Haro Velastegui en su calidad de Presidente; y actúa en la Secretaria, el señor Jean Luis Haro Ramirez, en su calidad de Gerente General. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes. De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la compañía quién pone a consideración de la Junta los informes del Comisario y Administrador, los balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. Seguidamente se pasó a tratar el **segundo punto** del orden del día referente a la elección del comisario de la Compañía para el ejercicio del año 2018 y recomienda reelegir para Comisario a la Ing. Verónica López, para el ejercicio corriente. El Presidente de la Junta solicita que la Junta General delibere sobre los puntos tratados. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelve por unanimidad de votos: **UNO)** Con el voto salvado del Gerente General aprobar los informes del Comisario y Administrador, balances y anexos, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. La junta general acogiendo la recomendación del señor Gerente General en su informe que se adjunta, aprueba el siguiente cuadro de utilidades: